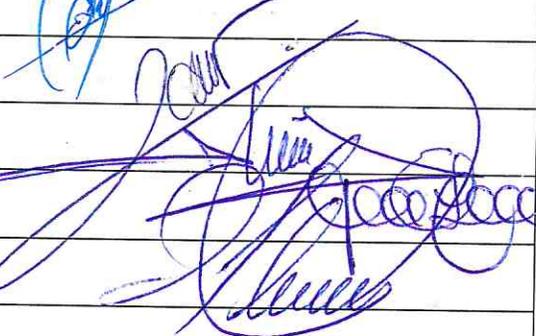
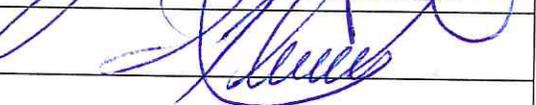
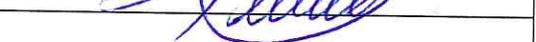
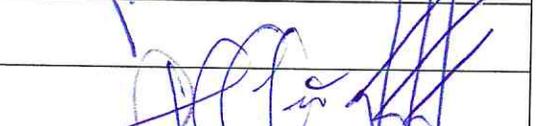
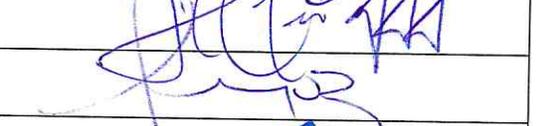
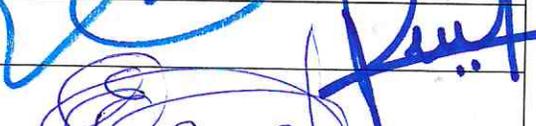


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11/2020

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 19 de Noviembre de 2020**, vía remota en el sitio videoconferencia telmex.exe, ID de reunión 124 524 2554, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 11/2020, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO	
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERO	
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Al no existir registro de asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Octubre de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Octubre de 2020, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Octubre de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Octubre de 2020 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en



proceso de cumplimiento, así como el informe de Auditorías externas practicadas a Japami.

El Secretario del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo, da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Explicación a la tarjeta informativa sobre la determinación del IVA trasladado 2016-2019 por un monto de \$82'292,076.39, misma que fue sometida y aprobada por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en reunión 08/2020 de fecha 27 de octubre de 2020.

La Contadora General da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pregunta si los 82 millones se estarían gestionando para su reconocimiento y posible devolución en el ejercicio 2021.

El Secretario del Consejo Directivo responde que el recurso se encuentra en bancos de JAPAMI y la propuesta es subirlo al presupuesto.

El Consejero Diego Ángel Rodríguez Barroso comenta que tiene diversos comentarios, primeramente indica y afirma que sí en las modificaciones presupuestales, sí se dan de alta los IVAS trasladados, le surge la interrogante del porque no se había dado de alta; de igual forma si se dice que no estamos facultados para el cobro, porque si lo hacemos a los usuarios, esto señala es un tema observable y pudiera existir una responsabilidad, ya que se indica también que no sabemos porque está ese dinero ahí y considera que se debe hacer un planteamiento porque esto lo genera dudas y pide revisar el tema mas a detalle para ver las omisiones y posibles sanciones.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide a la Contadora General lleve a cabo la explicación del presente asunto.

La Contadora General señala que en la Ley de Ingresos no se hace mención del cobro del IVA pero en la Ley del IVA se tiene el fundamento para ello, por lo que no se debe entender que existe un cobro mal o indebido.

El Consejero Diego Ángel Rodríguez Barroso señala entonces que quien esta mal es quien hace la Ley de Ingresos y esta nace en el Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo aclara que para efectos de ley de ingresos, los aranceles se establecen sin IVA, ya que así lo determina el Congreso del Estado, lo que se hizo en este caso fue perfeccionar en finanzas el ejercicio 2020 y como también se reflejaban ejercicios anteriores, se tuvo que llegar al balance y se puede señalar hoy en día que nuestras finanzas están completas.

El Consejero Diego Ángel Rodríguez Barroso insiste en llevar a cabo una reunión , porque se debe aclarar como es que dejamos acrecentar esta situación y ponemos en orden lo de 4 años anteriores, lo que concluye que hay personal que no hace lo que le corresponde, además de que mencionaban duplicidad de montos, por lo que pide se haga la investigación correspondiente ya que a su punto de vista existe un desaseo al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que la Comisión de Finanzas, lo vuelva a analizar y se complemente el documento con la atención de observaciones, lo cual debiera hacerse a la brevedad para someterlo de nueva cuenta al Consejo y tener la plena certeza del asunto en comento.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez indica estar de acuerdo en que se lleve a cabo la reunión, con la presencia de todos los Consejeros.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir más comentarios somete a votación para su aprobacion el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, llevar a cabo una reunión con la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio el día lunes 23 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas en la Sala de Capacitación de JAPAMI para efecto de la revisión de este asunto; se convoca a todos los integrantes del Consejo Directivo, con la salvedad de quien no pueda asistir, emita sus comentarios por escrito; una vez hecho lo anterior se someterá de nueva cuenta a la consideración del Consejo Directivo.



7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización, para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial y del registro contable y la determinación del destino final de 14 vehículos y 2 accesorios para minicargador en desuso.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Diego Ángel Rodríguez Barroso pide saber quien es el perito valuador y si cuenta con la cedula profesional que lo avale para realizar los trabajos.

Por parte del área de control patrimonial se informa que es el Arquitecto Jesús Zuñiga e indican que si cuenta con cedula profesional.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que se revise sí para este tipo de trabajos se debe contar con un registro específico para valuar bienes muebles y si es así que se incluya para la certeza de la valoración.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que se han detectado los valores muy bajos de avalúos y lo que se hace es aumentar los montos para una mejor obtención tomando en cuenta el valor de mercado.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces difiere con el aumento de los montos ya que no es un criterio correcto, por lo que pide se haga la valuación adecuada para no tener responsabilidades adicionales y pide se revise el expediente para que esté debidamente integrado.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo pide complementar la información y somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el inicio del proceso para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial y del registro contable y la determinación del destino final mediante subasta pública de 14 vehículos y 2 accesorios para minicargador en desuso, debiéndose complementar el expediente con la experiencia y acreditación idónea del perito valuador, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización, para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial y del registro contable de la motocicleta con número económico M00043.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización, para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial y del registro contable de la motocicleta con número económico M00043, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.

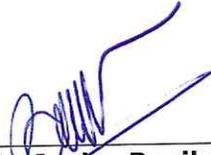
10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 11/2020, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 11/2020, siendo las 09:40 horas del día 19 de noviembre de 2020.



Pedro Alamilla Soto
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia
Consejero Ciudadano



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Arturo Álvarez Martínez.
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez.
Consejero Ciudadano

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Inasistencia
Justificada

Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 11/2020**, de fecha **11 de noviembre de 2020**.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Perry".

A small handwritten mark or signature in blue ink, possibly a stylized "X" or "Z".